



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0042-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

Asunto: Informe coordinación de viviendas de relocalización para damnificados de los barrios La Comuna y La Gasca.

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, en calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito y Presidenta de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, me permito solicitar de manera emergente ante el fenómeno natural que afectó a los barrios La Comuna, La Gasca y los alrededores de las laderas del Pichincha, el día 31 de enero del año en curso, se coordine los programas de relocalización emergente de viviendas para los damnificados de las zonas referidas, de conformidad a las atribuciones que le confiere el Código Municipal en el Art. 3443, a la Secretaría a su cargo como ente rector encargado de formular y definir políticas metropolitanas específicas en materia de desarrollo urbano y promoción de vivienda de interés social.

El informe del procedimiento para la ocupación y uso inmediato de las viviendas, requiero se me remita en el término de 24 horas, ante el riesgo eminente que afrontan los vecinos perjudicados, por lo que se hace emergente la salvaguarda de sus Derechos Constitucionales.

Petición que la formulo al amparo de las atribuciones que me confieren los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Con los sentimientos de consideración y estima.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0042-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

